

## Se publica Convenio entre el BOE y la RAE para interconectar el Diccionario panhispánico del español jurídico de la Academia con la legislación del BOE y la legislación Iberoamericana

Resolución de 18 de marzo de 2019, de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, por la que se publica el Convenio con la Real Academia Española, para interconectar la edición electrónica del "Diccionario panhispánico del español jurídico" de la Academia, las bases de datos de legislación de la Agencia y la bases de datos de legislación de los países Iberoamericanos, a través del identificador europeo de legislación. (BOE núm. 68, de 20 de marzo de 2019)

Con fecha 7 de marzo de 2019 se suscribió el Convenio entre la Real Academia Española y la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, para interconectar la edición electrónica del «Diccionario panhispánico del español jurídico» de la RAE, las bases de datos de legislación de la AEBOE y la bases de datos de legislación de los países iberoamericanos, a través del identificador europeo de legislación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho Convenio, que figura como anexo a esta Resolución.

Constituye el objeto de este Convenio establecer un marco de colaboración tecnológica, documental y de difusión que permita la interconexión en línea del «Diccionario panhispánico del español jurídico», las bases de datos de legislación de la AEBOE y las bases de datos legislativas, utilizando ...